



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2014
Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56
CICAD/doc.2159/14
24 de noviembre de
2014
Original: Español

PALABRAS DEL EMB. ALBERT RAMDIN
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

**Notas para el discurso del Embajador Albert Ramdin,
Quincuagésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD**

Protocolo/Saludos (por actualizarse una vez en Guatemala)

Quisiera en primer lugar agradecerle al Gobierno de Guatemala por ser anfitrión de esta reunión y por la hospitalidad que nos ha brindado a mí y a todos los delegados desde nuestra llegada.

Me gustaría felicitar el Gobierno de Colombia por un año pasado lleno de logros bajo la Presidencia Colombiana de la CICAD, particularmente en lo relativo a la iniciativa para crear un Grupo de Trabajo para analizar y generar alternativas propuestas al encarcelamiento. Esta iniciativa es central para asegurar el bienestar de los individuos y las comunidades y para reducir la sobrepoblación en las cárceles y amerita esfuerzos continuos. Según entiendo, mañana se presentará un informe preliminar y espero ver los resultados de las discusiones sobre este tema.

Permítanme también extender mis felicitaciones a Guatemala y Perú por haber sido electos, respectivamente, para la Presidencia y Vicepresidencia de la CICAD.

Es un honor para mí estar de vuelta en Guatemala, después de que este país fue anfitrión de un exitoso y dinámico cuadragésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema de las drogas, en septiembre de este año, del que se derivó un instrumento valioso –la resolución de Guatemala– que servirá como un conjunto de lineamientos multilaterales para los Estados miembros en la formulación de políticas integrales para hacer frente al problema mundial de las drogas. El período extraordinario de sesiones sirvió como un importante foro para reiterar el compromiso de una respuesta hemisférica al problema de las drogas.

También me gustaría encomiar la iniciativa creativa de atraer a nuestros jóvenes al debate a través del concurso “La Voz de la Juventud de las Américas: Previniendo y Minimizando el Daño de las Drogas”. Fue una excelente oportunidad para que los jóvenes de nuestro Hemisferio ofrecieran un nuevo y fresco enfoque a todos

nuestros Estados miembros, así como para que aportaran insumos valiosos para posibles proyectos futuros.

La última vez que tuve el placer de dirigirme a los comisionados de la CICAD fue en 2011 en Paramaribo, Suriname, en el Cuadragésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Comisión. En esa oportunidad, los comisionados aprobaron el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2011-2015, que desde entonces les ha suministrado a los Estados miembros una guía de referencia para la implementación de proyectos y programas nacionales dentro del marco de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas. Como ustedes saben, se acordó que el plan se revisaría y actualizaría al finalizar el período de cinco años, una tarea que se espera para la CICAD en 2015 como se discutió ya hoy.

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas celebrará el 30 aniversario de su fundación en 2016. La CICAD ha sido una institución respetada y eficaz durante más de 28 años. Pero, ¿qué nos depara el futuro y qué necesita esta organización para seguir siendo tan eficaz y relevante como lo es hoy? El Informe sobre el problema de las drogas en las Américas fue una pieza central de trabajo y ha servido no solamente para proveer una imagen clara de los temas actuales, sino que ha abierto un diálogo adecuado y oportuno sobre los asuntos que este Hemisferio deberá enfrentar en los próximos años.

Conforme ustedes, nuestros Estados miembros, trabajen en los próximos meses para formular el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre la Drogas de 2016 a 2020, hay varios puntos que los aliento a tomar en cuenta:

Las políticas y acciones adoptadas por el Hemisferio deben concentrarse en las personas y tener como fin último la mejora de la sociedad. Al mismo tiempo, debemos mantenernos conscientes del hecho de que incluso con las mejores intenciones, algunas acciones tendrán consecuencias dañinas no intencionales. Debemos, por lo tanto, continuar prestando atención a las personas más vulnerable en nuestras sociedades y cerciorarnos de que nuestras acciones no les acarreen desventajas o agraven su situación.

Asimismo, nuestras políticas no deberían focalizarse injustamente y perjudicar a un grupo de personas por sobre otro. Las acciones recientes, como la introducción de los tribunales de tratamiento de drogas en algunos de nuestros Estados miembros, como lo mencioné recientemente, los esfuerzos para desarrollar otras alternativas al encarcelamiento, solamente pueden redundar en beneficio de las personas que necesitan servicios que en última instancia aborden las causas fundamentales de su infracción de las leyes.

Comprendan su entorno. Ciertamente no es estático y sus planes deben tener un alcance a futuro a la vez que mantienen los valores tradicionales colectivos de este Hemisferio y los pilares principales sobre los cuales se basa la OEA, a saber: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo.

Aborden el tema de las drogas con la seriedad con la que siempre han actuado en este foro de la CICAD. Las drogas continúan afectando la salud y la seguridad de las personas, sean productores, traficantes, consumidores funcionarios de policía o espectadores inocentes. Y, lo más importante, los jóvenes son particularmente vulnerables a las consecuencias negativas de las drogas y ustedes deben hacer todo lo posible para asegurar que estas personas que representan nuestro futuro estén protegidas. Como se pidió en la Resolución de Guatemala, es necesario que invirtamos en las necesidades específicas de los niños, los adolescentes y los jóvenes –tanto en las escuelas como fuera de ellas– con un énfasis en la educación y la capacitación para desarrollar habilidades y oportunidades que les permitan tener una forma de vida saludable.

Su Plan de Acción debe tomar en cuenta la situación actual que estamos enfrentando como hemisferio, así como considerar las situaciones futuras que podríamos enfrentar. Las acciones deben tener una base sólida, y esa base debe ser la mejor evidencia disponible que exista sobre los múltiples temas que se propondrá abordar su plan. En vista de los desafíos en cuanto a recursos que enfrentan muchos de los países de nuestro Hemisferio, es imperativo que las políticas y acciones se basen en evidencias válidas y confiables. Es necesario que nuestras acciones estén focalizadas en los problemas que existen en realidad y no en consideraciones que *solamente imaginamos* que existen. Es importante que seamos eficientes y eficaces, se lo

debemos no solamente a nuestros donantes sino a las personas de nuestros países a las que estamos tratando de ayudar. Debemos continuar apoyando la investigación científica relevante y la recopilación de datos para que sirva de base para nuestra planeación, implementación y evaluaciones.

Sus planes deben incluir una gama de opciones que permitan a los países que tienen consideraciones distintas y diferentes niveles de desarrollo y disponibilidad de recursos enfrentar sus problemas de tal manera que se aborden sus situaciones. Al reconocer la complejidad de los asuntos relacionados con el problema mundial de las drogas, un menú de opciones siempre funcionará mejor que un enfoque de un modelo único para todos y es claro, como se demostró en el Informe sobre el problema de las drogas en las Américas, que el 'problema de las drogas' no es un tema único y homogéneo para nuestros Estados miembros.

Es necesario que midan su eficacia. ¿Qué tan bien han implementado el Plan de Acción 2011-2015? ¿Cuáles fueron sus resultados? Y ¿con qué mecanismos cuentan para asegurarse de ser capaces de hacer estas mediciones con la mejor precisión posible?

El Mecanismo de Evaluación Multilateral ha evolucionado en la última década y media para pasar a ser un modelo sobre cómo un grupo de países puede medir colectivamente sus avances en el control de las drogas. Este mecanismo ha servido bien al Hemisferio y otras regiones deberían emularlo. Pero no puede permitirse que se mantenga estático y, de manera similar a los cambios en su Plan de Acción, también debe actualizarse constantemente para conservar su relevancia.

Honorables Señores Delegados, como conclusión, les deseo deliberaciones fructíferas y significativas en los próximos tres días, y los aliento a seguir trabajando dentro del marco de un enfoque multifacético que reconozca la humanidad, la salud, los derechos humanos y la dignidad de las víctimas del problema de las drogas en nuestro Hemisferio.